



Colegio San José de Castilla – I.E.D.



**INFORME ÁREA DE HUMANIDADES JT
AJUSTES AL SIE
AVALADA POR EL ACTA DE REUNIÓN DE ÁREA
DEL 24 DE AGOSTO DE 2016**

**Compilado por: María Alejandra Cuesta C.
Representante del área de humanidades
Jornada Tarde**

Con el fin de participar en el punto 4. Análisis, ajustes y votación al SIE 2017 el área de humanidades J. T. se reunió el día miércoles 24 de agosto de 2016 a analizar punto por punto las propuestas para el ajuste del SIE se votó de la siguiente manera:

1. Por votación unánime se aprobó trabajar los tres (3) periodos académicos
 - 1.1 El porcentaje para cada periodo se decidió que fuera la propuesta del equipo, **siempre y cuando la plataforma calcule los porcentajes correspondientes-**

Equipo	30%	$30\% + 10\% = 40\%$	30%
--------	-----	----------------------	-----

↓
**Pruebas saber
Institucional**

2. En cuanto a las pruebas saber el área aprueba la propuesta del equipo:

- ▶ **Propuesta del Equipo:**
- ▶ Se haga una sola
- ▶ En el segundo trimestre
- ▶ Tenga un valor del 10% del año.

3. Con respecto a los procesos de evaluación

El área NO está de acuerdo con los planes de mejoramiento de la forma como se vienen realizando, se considera que es demasiado esfuerzo y dedicación para tal malos resultados y poco interés por parte de los estudiantes.

El área de humanidades de la J. T. propone que se tomen dos días de cada periodo para realizar taller y nivelación únicamente con los estudiantes que van perdiendo, de tal manera que sólo ellos asistan durante esos dos días y todos los maestros trabajemos en torno a esos estudiantes.

4. En cuanto a la escala de valoración se aprueba dejar como está actualmente

	1
Superior	4.5 - 5.0
Alto	3.8 - 4.4
Básico	3.0 - 3.7
Bajo	1.0 - 2.9

5. Sin embargo, el área considera que el estudiante que al finalizar el año escolar repruebe un área presente **únicamente** la prueba de la asignatura que reprobó.

6. En cuanto al ingreso de estudiantes durante el año, el área decide que se deje como está actualmente:

- ▶ Aceptar en el ciclo V con la misma EMF
- ▶ Si el estudiante no trae notas de ninguna institución debe presentar plan de nivelación o se le repetirá la nota del periodo siguiente según criterio del docente, de lo contrario, el estudiante se registrará como **No Promovido** hasta tanto no este al día con sus calificaciones según sea el caso.
- ▶ Los estudiantes que ingresen en el transcurso del año escolar, deben presentar a Coordinación Académica los boletines correspondientes a los periodos cursados, si el estudiante ingresa en algún momento durante un periodo debe traer notas parciales para sumarlos y promediarlos con las valoraciones obtenidas en esta institución, con el fin de dar la promoción correspondiente
- ▶ Los estudiantes que ingresen sin haber cursado asignaturas establecidas en nuestro plan de estudios deberán presentar actividades de nivelación, las cuales serán asignadas por los Docentes titulares a través de la Coordinación Académica, para dar la valoración del periodo o periodos correspondientes. Dichas actividades **deberán ser desarrolladas durante los primeros 15 quince días hábiles de la fecha en que ingresa**

En constancia de lo anterior se puede revisar la carpeta de actas en la que reposa el acta del día en mención con las firmas de las 7 integrantes del área de humanidades J. T.